SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Asunción, 17 Noviembre de 2017

Señor
SANTIAGO JURE DAMANISKY
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 16 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS inicia el proceso de CONTRATACION DIRECTA - CD N° 02/2017 - **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS"** ID - 337.472, para la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, fundado en lo que establece la Ley Nº 2051.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS ★ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ DIRECCIÓN GENERAL

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
Unidad Operativa de Contrataciones
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Adjunto los documentos indicados en la resolución reglamentaria correspondiente